



LA CDHEZ PRESENTA EL MURAL “AUSENCIA”, EN HOMENAJE A LAS PERSONAS DESAPARECIDAS

La Dra. Ma de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) aseguro que con la presentación del Mural denominado “Ausencia” se hace un homenaje a las víctimas de desaparición de personas y a sus familias, quienes viven con el dolor, la angustia, la zozobra, la desesperación y el profundo sufrimiento de no saber dónde se localiza su ser querido.

Durante la inauguración del Mural de la autoría del Artista Plástico Pablo Chávez Román, la titular del Organismo defensor de los derechos humanos destacó que fue creado este mural en el edificio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado para que a nadie se le olvide, y mucho menos a los gobernantes, que esta problemática es real, no es inventada y que debe atenderse de manera urgente y de manera integral.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez lamentó la crisis de desaparición de personas que se padece en Zacatecas, ya que existen más de 2 mil 313 personas desaparecidas de 1964 a agosto de 2021, de las cuales aún no son localizadas mil 392; además, se han localizado más de 337 fosas clandestinas del 2015 al 2021, en las cuales se han encontrado más de 243 cuerpos de los cuales, muchos aún no están identificados, lo que impide que sus familias accedan a la justicia, a la verdad y a la reparación integral.

Enfatizó que nunca más podrá ignorarse la desaparición de personas, porque cuando pasen por aquí las autoridades y servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, del Poder Judicial del Estado, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, del Poder Judicial Federal, del Instituto de la Defensoría Pública, de la Comisión Local de Búsqueda, de la Comisión de Víctimas y demás instancias del gobierno, van a ver los rostros de Zacatecanos y Zacatecanas, de Mexicanos y Mexicanas que vivos se los llevaron y vivos los queremos de vuelta. Porque van a ver a Zacatecanos y Zacatecanas que no han sido localizados y en muchos casos tampoco han sido buscados con debida diligencia.

Domínguez Campos señaló que no debe existir nunca más una política simulada, un discurso vano, una justificación evasiva para no prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en este estado y en este país.

Agregó que por ello es fundamental la coordinación interinstitucional entre las autoridades e instancias federales, estatales y municipales y conjuntamente localicen a las víctimas y se prevenga para que no existan más personas desaparecidas, se deben destinar los recurso humanos, financieros y materiales suficientes.



Señaló como urgente la necesidad de implementar una auténtica política pública en materia de desaparición de personas en Zacatecas, que cumpla a cabalidad con las disposiciones de la Ley General de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares y Sistema Nacional de Búsqueda, así como la Ley Local en Materia de Desaparición de Personas, y la Ley que establece el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas lo que debe traducirse en una eficiente localización de personas.

Así como el adecuado funcionamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda, la cual debe contar con los recursos materiales y financieros suficientes, así como personal profesional y técnicamente capacitado, y con ello, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez dijo que es importante que el Poder Legislativo del Estado asigne en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, una partida presupuestal para el Fondo Estatal de Desaparición, porque la desaparición de personas no es un asunto que pueda esperar.

La Presidenta de la CDHEZ puntualizó que las autoridades de procuración de justicia deben realizar investigaciones prontas, expeditas, con debida diligencia, perspectiva de género y perspectiva de derechos humanos, que permita localizar con vida a las víctimas, identificar a los responsables, a efecto de que sean detenidos y presentados ante las autoridades jurisdiccionales y que sean sometidos al procedimiento penal correspondiente y en su momento procesal oportuno, sean sancionados conforme a la ley.

La Ombudsperson aseguró que la Comisión de Derechos Humanos seguirá vigilante de que la Fiscalía, Comisiones de Búsqueda y de Víctimas, así como de las instituciones de Seguridad Pública realicen sus funciones garantizando la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte o paradero, además se brinde la atención, asistencia, y en su caso, la reparación integral y garantías de no repetición de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Ratificó su compromiso para seguir brindando a los familiares de personas desaparecidas acompañamiento, asesoría jurídica y psicológica, así como emitiendo las Recomendaciones que sean necesaria para que esclarezcan los hechos, se conozca la verdad, se brinde a las víctimas la ayuda, atención, asistencia, acceso a la justicia y reparación integral que merecen.

En su intervención, el artista plástico Pablo Chávez Román, autor del Mural “Ausencia” indicó que esta obra es una expresión de solidaridad a las familias de las personas desaparecidas, en donde se visualiza el rostro de una madre señalando los pasos de la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa plasmados en un libro,



además de la representación de los rostros de personas desaparecidas del estado de Zacatecas.

En el uso de la voz, el Diputado Federal Omar García, quien es uno de los sobreviviente Ayotzinapa, reconoció la lucha de los colectivos de familiares de personas desaparecidas, que han realizado por su cuenta en vista de que las autoridades no ha hecho su trabajo, y que en diferentes lugares del país, han tenido que salir a buscar fosas clandestinas a pico y pala.

Agradeció que se mantengan en la memoria a los 43 estudiantes de Ayotzinapa, quienes fueron sus compañeros, como un acto que abona a la memoria histórica y que sepan qué pasó algo terrible con 43 jóvenes o con miles de hombres y mujeres en todo el país, porque esta problemática no distingue estratos sociales.

En su mensaje, la Lic. María Susana Montello Mercado, en representación de la Dra. María de Jesús Muñoz Reyes, Directora del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” explicó que con este mural el arte se apropia de los espacios, para generar conciencia de la problemática que aqueja a la sociedad, como lo es la desaparición de personas, y con ello generar obras que inspiran y humanizan de manera directa y tangible el sentir de quienes viven esta batalla, “una batalla de todos, y que desde nuestras trincheras tenemos que combatir”.

La Señora Guillermina Camacho de la Serna, madre de persona desaparecida manifestó que las personas desaparecidas tienen el derecho a ser localizadas, y exigió a las autoridades que busquen la estrategia y las políticas para dar con los desaparecidos, y para que no se repita, porque es muy doloroso para todos y todas.

La Señora Guillermina agradeció a la Comisión de Derechos Humanos por la presentación del mural porque representa la ausencia de sus seres amados, el cual les da la esperanza de que en algún momento los identifiquen y puedan cumplir con su deseo de verlos de regreso “como sea, pero los queremos de regreso”.

Por su parte, el Mtro. Ricardo Bermeo Padilla, Coordinador del Mecanismo de Búsqueda de Personas en el Estado, pidió a la sociedad en general a no recurrir en la estigmatización, desde “en algo andaría” hasta la normalización de “estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado”, como un mecanismo de ver la problemática en la se vive y evitar el cuestionamiento de las terribles causas que este terrible problema causa a la sociedad.